



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 222 -2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 OCT 2021

**VISTO:**

El Decreto Supremo N° 301-2021-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31084, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 348-20207GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 301-2021-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 597'572,735.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**., del pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo señalado en los artículos 3 y 4 del Decreto de Urgencia N° 083-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 9'248,506.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo señalado en los artículos 3 y 4 del Decreto de Urgencia N° 083-2021, el mismo con cargo a **LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 Adjunto;



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 222 -2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 OCT 2021



Que, mediante el Artículo 1°, numeral 1.3 del Decreto Supremo N° 301-2021, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 202'489,308.00 (DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES)**., del pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo indicado en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 090-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 2'857,497.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo indicado en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 090-2021, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 02 Adjunto;



Que, mediante el Artículo 1°, numeral 1.5 del Decreto Supremo N° 301-2021, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 34'711,500.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)**., del pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, a favor del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 090-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'249,614.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES)**., a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 090-2021, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 03 Adjunto;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 222 –2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 OCT 2021

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 301-2021-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia los numerales 1.1, 1.3 y 1.5 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 301-2021-EF, hasta por un monto total de **S/ 13'355,617.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar lo descrito en el artículo 1°, numerales 1.1, 1.3 y 1.5 del indicado dispositivo legal., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle de los Anexos N°s 01, 02 y 03 que adjunto forman parte de la presente Resolución;

### Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

*Maciste Alejandro Díaz Abyda*  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 1  
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021**

**( Modificación de Tipo 1 )  
(Soles)**

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
**FTE.FTO** : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO  
**RUBRO** : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	9,248,506
1.8 ENDEUDAMIENTO	9,248,506
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	9,248,506
1.8.1.1 CREDITOS EXTERNOS	9,248,506
1.8.1.1.2 DE PAISES DE EUROPA	9,248,506
1.8.1.1.2.2 BANCO MUNDIAL - BIRF	9,248,506

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AIObr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
<b>000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD</b>	<b>491,529</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	491,529
3.999999 SIN PRODUCTO	491,529
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	491,529
20 SALUD	491,529
044 SALUD INDIVIDUAL	491,529
0096 ATENCION MEDICA BASICA	491,529
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	491,529
<b>001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA</b>	<b>2,409,813</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,409,813
3.999999 SIN PRODUCTO	2,409,813
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	2,409,813
20 SALUD	2,409,813
044 SALUD INDIVIDUAL	2,409,813
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	2,409,813
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,409,813
<b>001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP</b>	<b>654,995</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	654,995
3.999999 SIN PRODUCTO	654,995
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	654,995
20 SALUD	654,995
044 SALUD INDIVIDUAL	654,995
0096 ATENCION MEDICA BASICA	654,995
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	654,995
<b>001301 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>	<b>133,711</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	133,711
3.999999 SIN PRODUCTO	133,711
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	133,711
20 SALUD	133,711
044 SALUD INDIVIDUAL	133,711
0096 ATENCION MEDICA BASICA	133,711
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	133,711
<b>001302 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA</b>	<b>470,851</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	470,851
3.999999 SIN PRODUCTO	470,851
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	470,851
20 SALUD	470,851
044 SALUD INDIVIDUAL	470,851



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen		CREDITO
	0096 ATENCION MEDICA BASICA	470,851
	2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	470,851
001627	GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	635,379
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	635,379
3.999999	SIN PRODUCTO	635,379
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	635,379
20	SALUD	635,379
044	SALUD INDIVIDUAL	635,379
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	635,379
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	635,379
001645	GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	781,922
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	781,922
3.999999	SIN PRODUCTO	781,922
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	781,922
20	SALUD	781,922
044	SALUD INDIVIDUAL	781,922
0096	ATENCION MEDICA BASICA	781,922
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	781,922
001646	GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	850,674
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	850,674
3.999999	SIN PRODUCTO	850,674
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	850,674
20	SALUD	850,674
044	SALUD INDIVIDUAL	850,674
0096	ATENCION MEDICA BASICA	850,674
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	850,674
001647	GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES	919,396
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	919,396
3.999999	SIN PRODUCTO	919,396
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	919,396
20	SALUD	919,396
044	SALUD INDIVIDUAL	919,396
0096	ATENCION MEDICA BASICA	919,396
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	919,396
001648	GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD HUANCAMELICA	1,900,236
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,900,236
3.999999	SIN PRODUCTO	1,900,236
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	1,900,236
20	SALUD	1,900,236
044	SALUD INDIVIDUAL	1,900,236
0096	ATENCION MEDICA BASICA	1,900,236
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,900,236
<b>TOTAL</b>		<b>9,248,506</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tribucion

CPC. Wilder Espinoza Ordoñez  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tribucion

Alfonso W. Medina Villan  
RESPONSABLE FISCAL

**ANEXO 2  
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021**

**( Modificación de Tipo 1)**

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO  
 RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2,857,497</b>
1.8 ENDEUDAMIENTO	2,857,497
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2,857,497
1.8.1.1 CREDITOS EXTERNOS	2,857,497
1.8.1.1.2 DE PAISES DE EUROPA	2,857,497
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	2,857,497

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
<b>000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD</b>	<b>375,378</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	375,378
3.999999 SIN PRODUCTO	375,378
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	375,378
20 SALUD	375,378
044 SALUD INDIVIDUAL	375,378
0096 ATENCION MEDICA BASICA	375,378
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	375,378
<b>001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA</b>	<b>219,072</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	219,072
3.999999 SIN PRODUCTO	219,072
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	219,072
20 SALUD	219,072
044 SALUD INDIVIDUAL	219,072
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	219,072
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	219,072
<b>001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP</b>	<b>570,708</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	570,708
3.999999 SIN PRODUCTO	570,708
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	570,708
20 SALUD	570,708
044 SALUD INDIVIDUAL	570,708
0096 ATENCION MEDICA BASICA	570,708
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	570,708
<b>001301 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>	<b>71,289</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	71,289
3.999999 SIN PRODUCTO	71,289
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	71,289
20 SALUD	71,289
044 SALUD INDIVIDUAL	71,289
0096 ATENCION MEDICA BASICA	71,289
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	71,289
<b>001302 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA</b>	<b>47,469</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47,469
3.999999 SIN PRODUCTO	47,469
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	47,469
20 SALUD	47,469
044 SALUD INDIVIDUAL	47,469



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
0096 ATENCION MEDICA BASICA	47,469
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	47,469
<b>001627 GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA</b>	<b>170,736</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	170,736
3.999999 SIN PRODUCTO	170,736
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	170,736
20 SALUD	170,736
044 SALUD INDIVIDUAL	170,736
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	170,736
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	170,736
<b>001645 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA</b>	<b>403,791</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	403,791
3.999999 SIN PRODUCTO	403,791
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	403,791
20 SALUD	403,791
044 SALUD INDIVIDUAL	403,791
0096 ATENCION MEDICA BASICA	403,791
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	403,791
<b>001646 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA</b>	<b>295,788</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	295,788
3.999999 SIN PRODUCTO	295,788
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	295,788
20 SALUD	295,788
044 SALUD INDIVIDUAL	295,788
0096 ATENCION MEDICA BASICA	295,788
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	295,788
<b>001647 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES</b>	<b>238,473</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	238,473
3.999999 SIN PRODUCTO	238,473
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	238,473
20 SALUD	238,473
044 SALUD INDIVIDUAL	238,473
0096 ATENCION MEDICA BASICA	238,473
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	238,473
<b>001648 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD HUANCAMELICA</b>	<b>464,793</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	464,793
3.999999 SIN PRODUCTO	464,793
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	464,793
20 SALUD	464,793
044 SALUD INDIVIDUAL	464,793
0096 ATENCION MEDICA BASICA	464,793
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	464,793
<b>TOTAL</b>	<b>2,857,497</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Alex W. Molina Vilcas  
RESPONSABLE P/RECO

**ANEXO 3  
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021**

**( Modificación de Tipo 1 )  
(Soles)**

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
**FTE.FTO** : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO  
**RUBRO** : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	1,249,614
<b>1.8 ENDEUDAMIENTO</b>	1,249,614
<b>1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	1,249,614
<b>1.8.1.1 CREDITOS EXTERNOS</b>	1,249,614
<b>1.8.1.1.2 DE PAISES DE EUROPA</b>	1,249,614
<b>1.8.1.1.2.2 BANCO MUNDIAL - BIRF</b>	1,249,614

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
<b>000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL</b>	1,249,614
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	1,249,614
<b>3.999999 SIN PRODUCTO</b>	1,249,614
<b>5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR</b>	1,249,614
<b>20 SALUD</b>	1,249,614
<b>044 SALUD INDIVIDUAL</b>	1,249,614
<b>0096 ATENCION MEDICA BASICA</b>	1,249,614
<b>2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS</b>	1,249,614
<b>TOTAL</b>	<b>1,249,614</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Alex W. Molina Vilcas  
RESPONSABLE DE PLIEGO